

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2425 / 2024

| | |
|--|------------------------------|
| DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa | FECHA: 29 de Octubre de 2024 |
| A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti | REF.: Lo que indica |

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48

N° Ord.

0344

Monto

\$ 24.049.900.-

Concepto

Tóners

Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

Folio 967



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 552-927534 - Calama



ORD.: Nº.- 344
ANT.: GESTIÓN DE LOS RECURSOS PEDAGÓGICOS
MAT.: ENVIA ORDEN DE REQUERIMIENTO SEP

Calama, Septiembre 30 del 2024.



DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR

A: DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

CC. DIRECTORA DE EDUCACIÓN COMDES CALAMA
SEÑORA DORIS CONTRERAS CUTIPA

CC: COORDINADORA EDUCACIÓN BÁSICA COMDES CALAMA
SEÑORITA YOSELIN CALLPA PAUCAY



Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se envía Orden de Requerimiento SEP, para favorecer el uso de los recursos pedagógicos, para fortalecer el logro de los objetivos.

| DETALLE DEL REQUERIMIENTO SEP | CANTIDAD |
|-------------------------------|----------|
| Tóner Ricoch imc 300/400 | 8 juegos |
| Tóner Ricoch imc 2000 | 8 juegos |
| Tóner Ricoch imc 4500/6000 | 8 juegos |
| Tóner Ricoch mpc 2503 | 4 juegos |
| Tóner mp 2554 | 6 juegos |

Cotizaciones.

- MPS

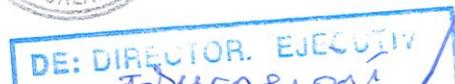
La cotización Proveedor único.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.



HERMINIA MAMANI SALAZAR
DIRECTORA



Requerimiento SEP 2024

| | | |
|--|--|--|
| FECHA | 11 de agosto 2024 | |
| ESTABLECIMIENTO: | ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA | |
| Dimensión | Gestión Recursos | |
| Sub dimensión | Gestión de los recursos educativos | |
| Nombre Acción (Según PME) | Optimización de los recursos didácticos y tecnológicos. | |
| Descripción de Acción según PME 2 | Mediante esta acción se busca favorecer el uso de los recursos y tecnológicos con el objetivo de fortalecer las prácticas pedagógicas para el logro de los Objetivos académicos y transversales, potenciando la Reactivación Educativa y la habilitación e implementación de los espacios de aprendizaje, así mismo, asegurar el mejoramiento continuo para el desarrollo de las habilidades y competencias. | |
| Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024: | 410-905 Insumos computacionales. | |
| Monto destinado para la acción: | Monto disponible para la acción: | Monto destinado al requerimiento: |
| 200.000.000 | 50.000.000 | 24.049.900 |
| Detalle Requerimiento SEP | | Cantidad |
| 1 | Tóner Ricoch imc 300/400 | 8 juegos |
| 2 | Toner Ricoch imc 2000 | 8 juegos |
| 3 | Tóner Ricoch imc 4500/6000 | 8 juegos |
| 4 | Tóner Ricoh mpc 2503 | 4 juegos |
| 5 | Tóner mp 2554 | 6 juegos |
| Profesional Responsable de Requerimiento: | Pedro Bustamante | |
| Celular: | 997833869 | Cargo Inspector General |
| Proveedor Sugerido | MPS. | |
| Observaciones: Proveedor único. | | |

| | |
|--------------------------|--|
| NOMBRE DIRECTOR/A | HERMINIA MAMANI SALAZAR |
| FIRMA Y TIMBRE |  |

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

El uso de estos recursos favorecerá el desarrollo de las actividades pedagógicas mediante la impresión de material pedagógico y Guías de Aprendizajes, potenciando el desarrollo de las habilidades para el aprendizaje de los estudiantes.

Este material pedagógico favorece el uso de los insumos didácticos desarrollando los procesos educativos, garantizando la participación y el aprendizaje en las distintas asignaturas, favoreciendo la implementación curricular y la retroalimentación activa para avanzar durante la totalidad de su trayectoria educativa, potenciando:

- Las políticas educativas.
- La construcción de guías de diferentes contenidos para las distintas asignaturas.
- Estrategias y metodologías diversificadas.
- Optimizar los tiempos.
- Los Aprendizajes asociados a los ejes de escritura y lectura.

Estos recursos favorecerán la impresión de Guías de Aprendizaje en las distintas asignaturas, considerando:

- Los insumos pedagógicos asociados a los ejes artísticos como: expresar y crear Visualmente, y apreciar y responder frente al arte (Ejes de Artes Visuales).
- La secuencia de aprendizajes de Lectura-Comprensión, investigación, Escritura-Producción y Comunicación Oral (Ejes de Lenguaje y Comunicación – Lengua y literatura).
- La práctica de Números y Operaciones, Patrones y álgebra, Geometría, Medición, Datos y Probabilidades (ejes de Matemática).

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa